

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33487** *DIMA GOLF CENTER S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 290/10, Ejecución 124/10); y para el pago de 2.976,65 euros de principal, y 476,26 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor "Dima Golf Center, S.L.", sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 2 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao, María José García Rojí.

ID: A100080541-1